

**AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2022**

SOLICITUDES PRESENTADAS¹

Solicitudes presentadas

36.483

0-13 años	14-17 años	18-34 años	35-64 años	65+ años
4.876	1.224	18.625	11.060	698

País de origen	
Venezuela	14.453
Colombia	9.868
Perú	2.588
Marruecos	1.369
Mali	1.032

Territorio nacional	Puesto fronterizo	C.I.E.	Embajada*
34.802	1.382	269	30

Provincia		Comunidad Autónoma	
Madrid	14.867	Madrid, Comunidad de	14.867
Barcelona	1.960	Andalucía	3.461
Melilla	1.648	Cataluña	2.791
Santa Cruz de Tenerife	1.360	Comunitat Valenciana	2.305
Murcia	1.332	Canarias	1.994

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN²

Favorables

Estatuto de refugiado	Protección subsidiaria (PS)
2.545	958

Desfavorables

16.406

Razones humanitarias

5.517

Archivos

1.603

País de origen	
Afganistán	768
Mali	661
Siria	513
Honduras	217
Colombia	208

País de origen	
Colombia	4.487
Venezuela	2.056
Marruecos	1.413
Honduras	1.196
Perú	604

País de origen	
Venezuela	5.350
Colombia	127
Perú	10
Armenia	5
Albania	5

Cese de Estatuto de refugiado	17
-------------------------------	-----------

Cese de Protección Subsidiaria	2
--------------------------------	----------

Tasa de reconocimiento	
Afganistán	99,10%
Somalia	90,00%
Siria	89,53%
Sudán	88,24%
Mali	84,64%
Total	13,78%

Tasa de protección	
Afganistán	99,10%
Somalia	90,00%
Siria	89,53%
Sudán	88,24%
Mali	84,64%
Total	35,48%

¹ En los desgloses por país de origen, provincia y comunidad autónoma se presentan las cinco categorías con valores más altos. En los desgloses por provincia y comunidad autónoma no se contabilizan las solicitudes presentadas en embajadas (*solicitudes de extensión familiar), ni las de reasentamientos.

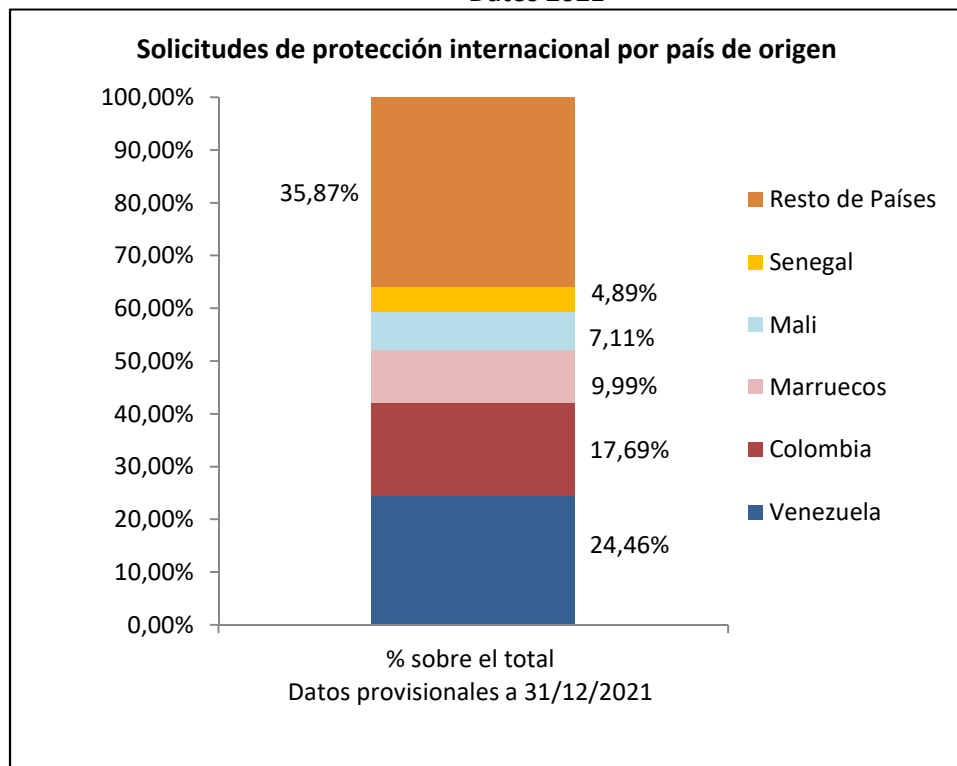
² En los desgloses por país de origen se presentan las cinco categorías con valores más altos. En el cálculo de la tasa de reconocimiento y la tasa de protección (considerando las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias) no se incluyen aquellos países para los que se han adoptado menos de diez resoluciones a propuesta de la CIAR.



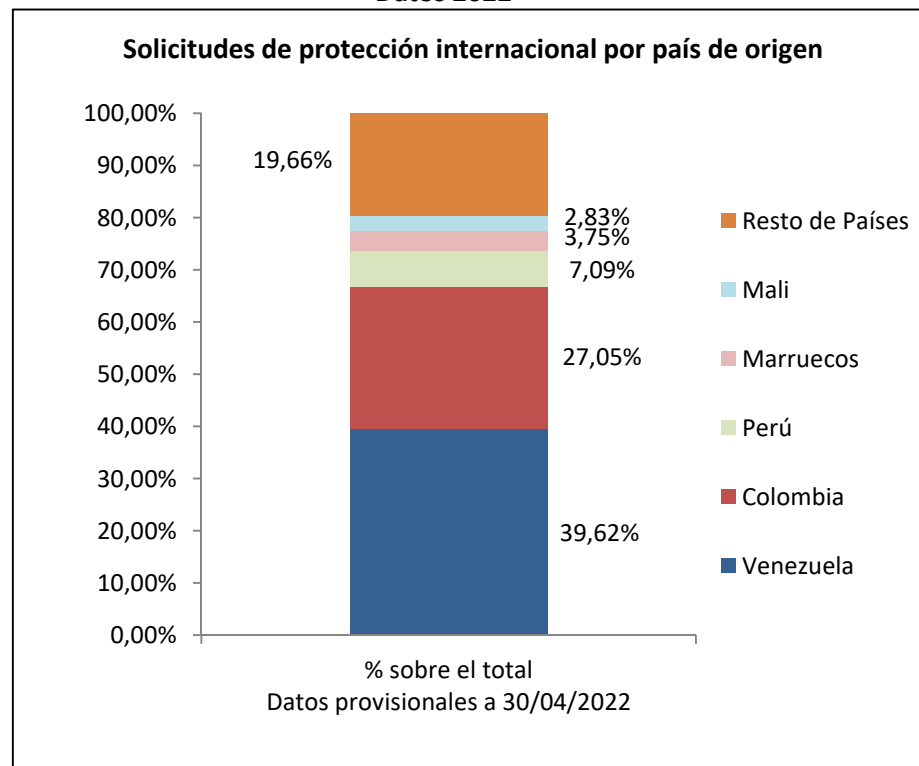
AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2022

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LAS PERSONAS SOLICITANTES

Datos 2021



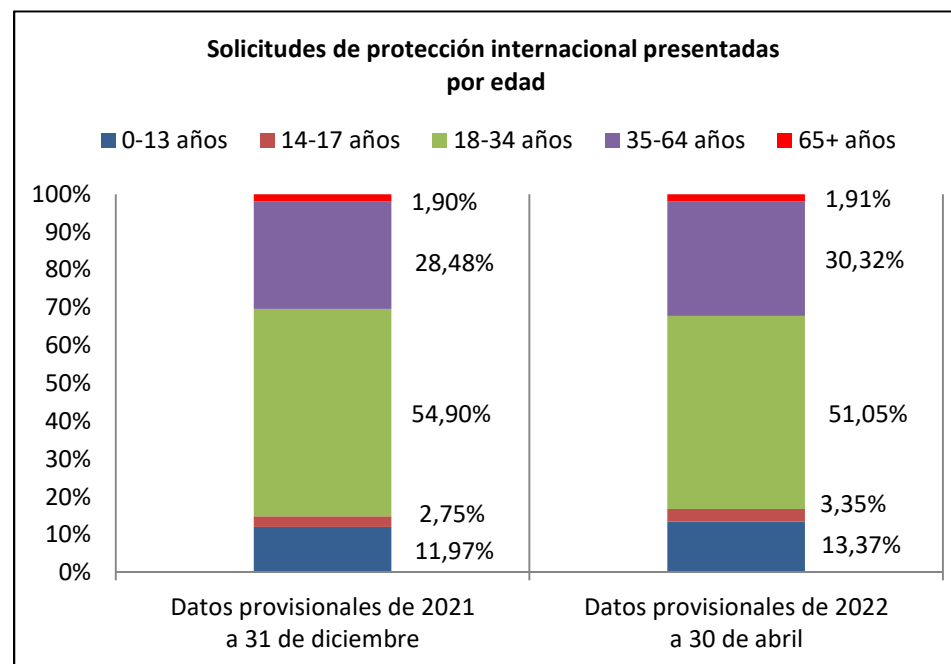
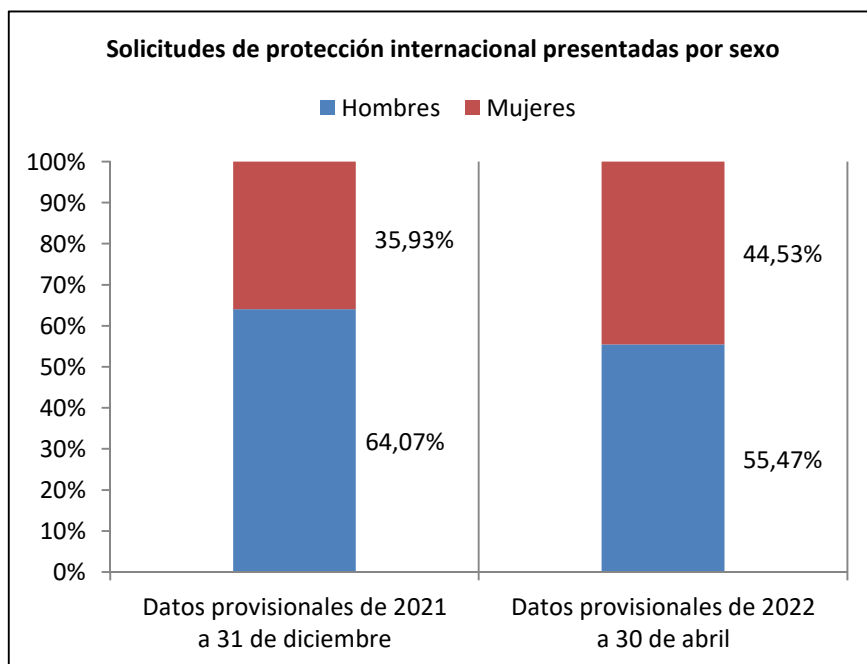
Datos 2022





AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2022

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LAS PERSONAS SOLICITANTES



AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional NOTA METODOLÓGICA

Esta es una herramienta de difusión de la operación estadística 7874 *Estadística de Población Extranjera Solicitante de Protección Internacional, Refugiados, Beneficiarios de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apátridas*, contenida en el Plan Estadístico Nacional. La fuente de datos utilizada es la aplicación informática denominada *Asilo*.

Descripción de los datos presentados

- **Solicitantes de protección internacional.** Número de personas que han presentado una solicitud de protección internacional o que están incluidas en una solicitud de ese tipo en calidad de miembro de la familia. Esta información se presenta desagregada por país de origen, sexo y edad del solicitante y provincia, comunidad autónoma y lugar de presentación de la solicitud.
- **Propuestas de resolución elevadas a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR).** Número de propuestas de resolución elevadas a la CIAR en respuesta a las solicitudes de protección internacional admitidas a trámite. Con la excepción del número de propuestas de archivo (en los términos del artículo 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria), esta información se presenta desagregada por tipo de decisión y por país de origen. Asimismo, se incluyen dos aproximaciones a la tasa de reconocimiento (por país de origen): una primera sin considerar las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias como resoluciones favorables, y otra considerándolas como tal (tasa de protección).

Desglose de los datos correspondientes a las propuestas de resolución:

- **Estatuto de Refugiado:** se han contabilizado los datos correspondientes a concesiones de Asilo, de Extensión Familiar de Asilo y de Reagrupación Convención Ginebra.
- **Protección Subsidiaria:** se han contabilizado los datos concesiones de Protección Subsidiaria, de Extensión Familiar de Protección Subsidiaria y de Reagrupación de Protección Subsidiaria.
- **Desfavorables:** se han contabilizado los datos de resoluciones Desfavorables y de Exclusión.